PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-009-ITAGÜÍ

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA"

FECHA DE PUBLICACIÓN 9 DE JUNIO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.29 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-O-009-ITAGÜÍ** que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 20 de mayo de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (3) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	IDENTIFICACIÓN
1	**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO**	N/A	811.027.836-1
2	**JASA LTDA**	N/A	800.177.012-0
3	**FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF**	N/A	811.034-746-4

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día 28 de mayo de 2021, se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 31 de mayo de 2021 y el 02 de junio de 2021 hasta las 5:00 pm, los proponentes No. 1 COSEICO y No. 3 FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF presentó documento de subsanación el cual fue objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

3.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	No está concentrado
2	JASA LTDA	No está concentrado
3	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF	No está concentrado

Se expide a los nueve (9) días del mes de junio de 2021.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-009-ITAGÜÍ

CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA"

PROPONENTE No. 1: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO
NIT: 811027836-1
Representante Legal: Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42821461

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-6	**CUMPLE**	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 18 de mayo de 2021, suscrita por la representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	6-14	**CUMPLE**	**Nombre:** COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO **Fecha de expedición del certificado:** 13/04/2021 **Objeto Social:** Está relacionado con el objeto a contratar. **Facultades RL:** El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. **Limitación RL:** Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa hasta por treinta mil SMMLV (30.000 SMMLV) **Domicilio:** Calle 33 66 B 115, Medellín **Término de Constitución:** Acta No.1 del 10 de marzo de 2001, procedente de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2001, en el libro 1o., bajo el No.0772. **Término de Duración:** Indefinida. **Revisor Fiscal:** OSBALDO ELEAZAR ARISTIZABAL GOMEZ, identificado con cédula 70.382.551

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	**N/A**	**N/A**
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	5	**CUMPLE**	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Diana Patricia Torres Sanmartín C.C. 42821461
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	18 y 20	**CUMPLE**	Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 25 de mayo de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	19 y 21	**CUMPLE**	Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 25 de mayo de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	22	**CUMPLE**	Aportados y consultados Representante consultado el 25 de mayo de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	23	**CUMPLE**	Aportados y consultados Representante consultado el 25 de mayo de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta **Cierre: fecha 20 de mayo de 2021** (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) **Valor Presupuesto oficial:** **$ 3.543.251.400** **10% = 354.325.140**	4.1.1.9.	24-26	**CUMPLE**	**Aseguradora:** Seguros del Estado **Formato:** Particulares **Póliza No.** 65-45-101068354 **Tomador:** COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA **Beneficiario/Asegurado:** PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ **Contratante:** PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 **Convocatoria:** 2021-O-009-ITAGÜÍ PARA "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE

				VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA" **Valor asegurado:** $ 354.325.140 **Expedición: 11/05/2021** **Vigencia de los amparos:** Desde el 12/05/2021 hasta el 30/09/2021 **Cubrimiento de eventos:** Indica. **Soporte de pago**: Aporta recibo de pago No. 10000029457671
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	27-33	**CUMPLE**	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	34-37	**CUMPLE**	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal**.** Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	**N/A**	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	15-17	**CUMPLE**	El ingeniero Jaime Alfredo Rueda Tamayo identificado con cédula de ciudadanía No. 71.751.167, abona la oferta y aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 05202-108112ANT y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	**N/A**	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	38 - 134	**CUMPLE**	Aporta documento con vigencia 07/05/2021 y se consulta el RUES, el 25/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	**CUMPLE**	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 2505/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	**CUMPLE**	**FIDUCIARIA BBVA:** De acuerdo con certificación emitida el 25/05/2021, no tiene contratos vigentes. **FIDUAGRARIA:** De acuerdo con certificación emitida el 21/05/2021, no tiene contratos vigentes. **FIDUPREVISORA:** De acuerdo con certificación emitida el 21/05/2021, no tiene contratos vigentes. **FIDUBOGOTÁ:** De acuerdo con certificación emitida el 24/05/2021, en desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre

				Fiduciaria Bogotá S.A y Fonvivienda; el proponente tiene vigente con el Patrimonio Autónomo Fideicomiso- Programa Casa Digna Vida Digna el contrato 2019-O-029-Santa Marta

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-009-ITAGÜÍ**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1**: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1

Findeter Financiera del Desarrollo

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
21/05/2021	CONVOCATORIA N° 2021-O-009-ITAGÜÍ	$ 3.543.251.400	ANTIOQUIA - ITAGÜÍ	1

Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:
COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA –COSEICO	811.027.836-1	P. Jurídica

Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO	811.027.836-1	100%	Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO				
Fecha Carta CC:	10-may-21				
Monto Carta CC:	$ 708.650.280				
Expedida por:	Banco de Occidente				
Part. (%)	100%				

	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior SETECIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($708.650.280,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico(Lsalazarp@bancodeoccidente.com.co 21/5/2021 4:07 p. m.), confirmación de la veracidad y autenticidad, de la certificación de cupo de crédito, por párte del banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	$ 708.650.280	$ 708.650.280	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	**2021-O-009-ITAGÜÍ**
Objeto:	**"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA"**
Fecha de diligenciamiento:	21/05/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO**
Representante Legal:	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN C.C: 42.821.461

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	**X**
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	811027836-1	N/A	**SI**

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	**a.**	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a **1 vez** el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	S/N	3248,79	**SI**
			S/N	2326,92	
			S/N	792,32	
			TOTAL	**6368,03**	
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a **0.50 veces** el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	S/N	3248,79	**SI**
			TOTAL	**3248,79**	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda u ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia especifica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	**$ 3.543.251.400,00**	Pesos
	3.900,00	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	**1.950,00**	SMMLV

Contrato 1: No	**S/N**
Objeto:	**En virtud del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a ejecutar las acciones o actividades de mejoramiento de vivienda de interes social y/o prioritaria en inmuebles ubicados en la comuna 6, Barrio Doce de Octubre en el municipio de Medellin, de acuerdo a la descripción, cantidad y valores que se detallan en cada uno de los presupuestos de obra - programa de mejoramiento correspondiente a los 170 diagnósticos de cada una de las viviendas de los grupos familiares beneficiarios, que se anexan al presente contrato y hacen parte del mismo.**

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	4/08/2018
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	$ 2.538.089.228,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3248,79
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3248,79
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.0 veces el valor del PE)	**3248,79**
b. (0.5 veces el valor del PE)	**3248,79**

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)**	100,00%	**INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA**	**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO**

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 139: CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES, documento emitido por el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO Líder de Proyecto – Supervisor del contrato, quien hace constar a la firma COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO como contratista de obra. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto del contrato, valor total ejecutado y fecha de terminación.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 3248,79 SMMLV en el contrato ejecutado.

Contrato 2: No	**S/N**
Objeto:	**En virtud del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a ejecutar las acciones o actividades de mejoramiento de vivienda de interes social y/o prioritaria en inmuebles ubicados en la comuna 4 de Aranjuez y comuna 90, Corregimiento Santa Elena, del municipio de Medellin, de acuerdo a la descripción, cantidad y valores que se detallan en cada uno de los presupuestos de obra - programa de mejoramiento correspondiente a los 202 diagnósticos de cada una de las viviendas de los grupos familiares beneficiarios, que se anexan al presente contrato y hacen parte del mismo.**

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	21/05/2018
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	$ 1.817.890.091,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2326,92
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2326,92
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.0 veces el valor del PE)	**2326,92**
b. (0.5 veces el valor del PE)	**0,00**

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)**	100,00%	**INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA**	**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO**

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 140: CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES, documento emitido por el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO Líder de Proyecto – Supervisor del contrato, quien hace constar a la firma COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO como contratista de obra. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto del contrato, valor total ejecutado y fecha de terminación.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 2326,92 SMMLV en el contrato ejecutado.

Contrato 3: No	**S/N**
Objeto:	**En virtud del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a ejecutar las acciones o actividades de mejoramiento de vivienda de interes social y/o prioritaria en inmuebles ubicados en la comuna 80, Corregimiento San Antonio de Prado, del municipio de Medellin, de acuerdo a la descripción, cantidad y valores que se detallan en cada uno de los presupuestos de obra - programa de mejoramiento correspondiente a los 52 diagnósticos de cada una de las viviendas de los grupos familiares beneficiarios.**

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	12/04/2018

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.0 veces el valor del PE)	**792,32**

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	$ 618.993.666			**b. (0.5 veces el valor del PE)**	**0,00**
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	792,32				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	792,32				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)**	100,00%	**INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA**	**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO**	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 141: CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES, documento emitido por el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO Líder de Proyecto – Supervisor del contrato, quien hace constar a la firma COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO como contratista de obra. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto del contrato, valor total ejecutado y fecha de terminación. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 792,32 SMMLV en el contrato ejecutado.				

Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente **CUMPLE** con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-009-ITAGÜÍ

"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA"

PROPONENTE No. 2: JASA LTDA
NIT: 800177012-0
Representante Legal: Salvador Arturo Montes Pabón
C.C. 13459803

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2-4	**CUMPLE**	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 20 de mayo de 2021, suscrita por el representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	6 - 15	**CUMPLE**	**Nombre:** JASA LTDA **Fecha de expedición del certificado:** 12/05/2021 **Objeto Social:** Está relacionado con el objeto a contratar. **Facultades RL:** El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. **Limitación RL:** Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades sin límite de cuantía. **Domicilio:** AV 6 NRO. 7 N -71 - Zona industrial i, Cúcuta **Término de Constitución:** Escritura Pública No. 2768 del 14 de octubre de 1992 de la Notaria Cuarta de Cúcuta, inscrito en la Cámara de Comercio el 21 de octubre de 1992, con el No. 921401, del Libro IX. **Término de Duración:** 13/11/2040 **Revisor Fiscal:** LUIS ALFREDO RODRIGUEZ SUAREZ, identificado con cédula 88196089
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	**N/A**	**N/A**

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	17	**CUMPLE**	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Salvador Arturo Montes Pabón C.C. 13.459.803
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	21 - 22	**CUMPLE**	Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 25 de mayo de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	24 - 25	**CUMPLE**	Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 25 de mayo de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	N/A	**CUMPLE**	Consultados Representante consultado el 25 de mayo de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	27	**CUMPLE**	Aportados y consultados Representante consultado el 25 de mayo de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta **Cierre: fecha 20 de mayo de 2021** (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) **Valor Presupuesto oficial:** **$ 3.543.251.400** **10% = 354.325.140**	4.1.1.9.	29 - 34	**CUMPLE**	**Aseguradora:** Seguros del Estado **Formato:** Particulares **Póliza No.** 15-45-101127435 **Tomador:** JASA LTDA **Beneficiario/Asegurado:** PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ **Contratante:** PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 **Convocatoria:** 2021-O-009-ITAGÜÍ PARA "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA" **Valor asegurado:** $ 354.325.140

				Expedición: 06/05/2021 **Vigencia de los amparos:** Desde el 12/05/2021 hasta el 12/10/2021 **Cubrimiento de eventos:** Los indica. **Soporte de pago**: Aporta recibo de pago No. 10000029362703
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	36 - 41	**CUMPLE**	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	43 - 46	**CUMPLE**	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal**.** Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	18 y 19	**CUMPLE**	El representante legal aporta copia de la matrícula profesional de arquitecto No. 68700-22916 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	**N/A**	
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	**N/A**	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	52 - 263	**CUMPLE**	Aporta documento con vigencia 22/04/2021 y se consulta el RUES, el 25/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	**CUMPLE**	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 2505/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	**CUMPLE**	**FIDUCIARIA BBVA:** De acuerdo con certificación emitida el 25/05/2021, no tiene contratos vigentes. **FIDUAGRARIA:** De acuerdo con certificación emitida el 21/05/2021, no tiene contratos vigentes. **FIDUPREVISORA:** De acuerdo con certificación emitida el 21/05/2021, JASA LTDA, es adjudicatario de los contratos 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) y 90908-017-2021 (PAFATGUAJIRA-O-007-2021). **FIDUBOGOTÁ:** De acuerdo con certificación emitida el 27/032021, JASA LTDA, es adjudicatario del contrato PAF-JU-O-049-2020.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-009-ITAGÜÍ**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 2**: JASA LTDA **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1

Findeter Financiera del Desarrollo

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
21/05/2021	CONVOCATORIA N° 2021-O-009-ITAGÜÍ	$ 3.543.251.400	ANTIOQUIA - ITAGÜÍ	2

Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:
JASA LTDA	800.177.012-0	P. Jurídica

Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
JASA LTDA	800.177.012-0	100%	Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JASA LTDA				
Fecha Carta CC:	5-may-21				
Monto Carta CC:	$ 709.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	100%				

	JASA LTDA					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior SETECIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($708.650.280,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico(cchaustr@bancolombia.com.co 22/5/2021 8:31 a. m.), confirmación de la veracidad y autenticidad, de la certificación de cupo de crédito, por párte del banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	$ 709.000.000	$ 708.650.280	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	**2021-O-009-ITAGÜÍ**
Objeto:	**"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA"**
Fecha de diligenciamiento:	24/05/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	**JASA LTDA.**
Representante Legal:	SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN C.C: 13.459.803

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	**X**
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JASA LTDA.	800.177.012-0	N/A	**SI**

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	**a.**	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a **1 vez** el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	C.235-2017	8926,97	**SI**
			C.237- 2017	6367,63	
			TOTAL	**15294,61**	
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a **0.50 veces** el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	C.235-2017	8926,97	**SI**
			TOTAL	**8926,97**	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda u ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

Presupuesto Estimado PE - Total **Para el Aspecto a.** **(1.0 vez el PE)**	**$ 3.543.251.400,00**	Pesos
	3.900,00	SMMLV
Para el Aspecto b. **(0.5 veces el PE)**	**1.950,00**	SMMLV

Contrato 1: No	**C.235-2017**
Objeto:	**EJECUTAR EL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE (437) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL NORTE DE SANTANDER, ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CONVENCIÓN (104), EL CARMEN (103), SAN CALIXTO (115) Y TEOREMA (115), QUE SE DESARROLLARAN PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN ESPECIAL DE LA REGIÓN DE CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL C-GV2015-012, GI-253 SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	21/08/2018
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	$ 6.974.126.359,16
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	8926,97
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	8926,97
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.0 veces el valor del PE)	**8926,97**
b. (0.5 veces el valor del PE)	8926,97

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)**	100,00%	**INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA**	**JASA LTDA.**

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 271: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ actuando en calidad de Director Administrativo, quien certifica a la constructora JASA LTDA como contratista de obra. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, fecha de liquidación, valor final del contrato y se valida la construcción de 436 viviendas.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 8926,97 SMMLV en el contrato ejecutado.

Contrato 2: No	**C.237- 2017**
Objeto:	**EJECUTAR LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRESCIENTAS ONCE (311) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ÁBREGO (95), LA PLAYA (107), OCAÑA (109), QUE SE DESARROLLARÁN PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN ESPECIAL DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL C-GV2015-014, GI-255, SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE – Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	15/08/2018
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	$ 4.974.663.526,82
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6367,63
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6367,63
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.0 veces el valor del PE)	**6367,63**
b. (0.5 veces el valor del PE)	**0,00**

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)**	100,00%	**INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA**	**JASA LTDA.**

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 272: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ actuando en calidad de Director Administrativo, quien certifica a la constructora JASA LTDA como contratista de obra. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, fecha de liquidación, valor final del contrato y se valida la construcción de 311 viviendas.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 6367,63 SMMLV en el contrato ejecutado.

Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente **CUMPLE** con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-009-ITAGÜÍ

"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA"

PROPONENTE No. 3: FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F.
NIT: 811034746-4
Representante Legal: Gerardo Vega Medina
C.C. 12270163

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2 – 4	**CUMPLE**	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 18 de mayo de 2021, suscrita por el representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	5 - 14	**CUMPLE**	**Nombre:** FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F. **Fecha de expedición del certificado:** 13/05/2021 **Objeto Social:** Está relacionado con el objeto a contratar. **Facultades RL:** El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. **Limitación RL:** Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades con límite de 5000 SMMLV. **Domicilio:** Calle 33 78 45 OF. 302, Medellín **Término de Constitución:** Por documento de Constitución de julio 25 de 2002, de la Junta de Asociados, registrada en la Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2002, en el libro 1, bajo el número 2440. **Término de Duración:** Indefinido **Revisor Fiscal:** LUIS CARLOS SALCEDO, identificado con cédula 43540302
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	**N/A**	N/A

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	16	**CUMPLE**	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Gerardo Vega Medina, identificado con C.C. 12270173
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	17 y 18	**CUMPLE**	Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 25 de mayo de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	19 y 20	**CUMPLE**	Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 25 de mayo de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	22	**CUMPLE**	Consultados Representante consultado el 25 de mayo de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	21	**CUMPLE**	Aportados y consultados Representante consultado el 25 de mayo de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta **Cierre: fecha 20 de mayo de 2021** (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) **Valor Presupuesto oficial:** **$ 3.543.251.400** **10% = 354.325.140**	4.1.1.9.	24 - 28	**CUMPLE**	**Aseguradora:** Seguros del Estado **Formato:** Particulares **Póliza No.** 65-45-101068370 **Tomador:** FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F. **Beneficiario/Asegurado:** PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ **Contratante:** PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 **Convocatoria:** 2021-O-009-ITAGÜÍ PARA "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA" **Valor asegurado:** $ 354.325.140

				Expedición: 12/05/2021 **Vigencia de los amparos:** Desde el 18/05/2021 hasta el 18/10/2021 **Cubrimiento de eventos:** Indica. **Soporte de pago**: Aporta recibo de pago No. 3057231
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	29	**CUMPLE**	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	30 – 33	**CUMPLE**	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal**.** Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	**N/A**	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	34 - 36	**CUMPLE**	El arquitecto ROBERTH GOMEZ BERNAL con cédula de ciudadanía No. 98763273 de Medellín, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A261282011-98763273, Auxiliares aporta copia de la matrícula profesional de arquitecto y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	**N/A**	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	37 - 231	**CUMPLE**	Aporta documento con vigencia 13/05/2021 y se consulta el RUES, el 25/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	**En verificación**	En verificación
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	**CUMPLE**	**FIDUCIARIA BBVA:** De acuerdo con certificación emitida el 25/05/2021, no tiene contratos vigentes. **FIDUAGRARIA:** De acuerdo con certificación emitida el 21/05/2021, no tiene contratos vigentes. **FIDUPREVISORA:** De acuerdo con certificación emitida el 21/05/2021, no tiene contratos vigentes. **FIDUBOGOTÁ:** De acuerdo con certificación emitida el 24/05/2021, no tiene contratos vigentes.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-O-009-ITAGÜÍ, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 3**:** FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F. **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1

Findeter Financiera del Desarrollo

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
21/05/2021	CONVOCATORIA N° 2021-O-009-ITAGÜÍ	$ 3.543.251.400	ANTIOQUIA - ITAGÜÍ	3

Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:
FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F	811.034.746-4	P. Jurídica

Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F	811.034.746-4	100%	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F				
Fecha Carta CC:	14-may-21				
Monto Carta CC:	$ 800.000.000				
Expedida por:	Confiar Cooperativa Financiera				
Part. (%)	100%				

	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior SETECIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($708.650.280,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico(oswaldo.gomez@confiar.com.co 24/5/2021 10:02 a. m.), confirmación de la veracidad y autenticidad, de la certificación de cupo de crédito, por párte de la Financiera.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	$ 800.000.000	$ 708.650.280	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	**2021-O-009-ITAGÜÍ**
Objeto:	**"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA"**
Fecha de diligenciamiento:	24/05/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	**FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF**
Representante Legal:	GERARDO VEGA MEDINA C.C: 12.270.163

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	**X**
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF	811.034.746-4	N/A	**SI**

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	**a.**	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a **1 vez** el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	RESOLUCIÓN 653DE 2013 Y/O	1884,87	**SI**
			Convenio de Asociación 243 de 2015	0,00	
			N/A	3541,08	
			TOTAL	**5425,95**	
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a **0.50 veces** el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	N/A	3541,08	**SI**
			TOTAL	**3541,08**	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda u ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	**$ 3.543.251.400,00**	Pesos
	3.900,00	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	**1.950,00**	SMMLV

Contrato 1: No | **RESOLUCIÓN 653DE 2013 Y/O RESOLUCIÓN MODIFICADA 766 DE 2013**

Objeto: **Por la cual se asigna 145 subsidios para el Mejoramiento de vivienda ubicados en la comuna 15 y 16 de la ciudad de Medellín**

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	1/12/2013
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	$ 1.111.129.221,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1884,87
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1884,87
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.0 veces el valor del PE)	1884,87
b. (0.5 veces el valor del PE)	0,00

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)**	100,00%	**INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA**	**FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF**

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 242: CERTIFICACIÓN PARA CONTRATISTAS, documento emitido por el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE actuando en calidad de Subdirectora de Dotación de Vivienda y Habitat, quien hace constar a la firma FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF como contratista de obra. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor, fecha de terminación y se valida el mejoramiento de 144 viviendas.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 1884,87 SMMLV en el contrato ejecutado.

Contrato 2: No | **Convenio de Asociación 243 de 2015**

Objeto: **Aunar esfuerzos técnicos, sociales, jurídicos, administrativos y financieros para diagnóstico y ejecuciones de mejoramiento de vivienda en la comuna 8 villa hermosa de la ciudad de Medellín.**

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	15/11/2015
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.0 veces el valor del PE)	0,00
b. (0.5 veces el valor del PE)	0,00

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)**	100,00%	**INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA**	**FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF**

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 243: CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES, documento emitido por el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO Líder de Proyecto – Supervisor del contrato, quien hace constar a la firma FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF como contratista de obra. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor total, fecha de terminación y se valida el mejoramiento de 128 viviendas.

Una vez revisada la documentación remitida, se evidencia que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "DIAGNÓSTICO", se aplica lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda u ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato, sin embargo solo se certifica el mejoramiento de 128 viviendas, cantidad que es inferior a la estableciada y adicionalmente no se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas para validar los montos asociados a la experiencia específica solicitada.

Por lo anterior el contrato no es tenido en cuenta para efectos de esta evaluación, por lo que el proponente debera presentar documentación adicional donde se valide únicamente el valor correspondiente al mejoramiento de las viviendas con el fin de poder acreditar el contrato según las condiciones de experiencia.

Contrato 3: No | **N/A**

Objeto: **En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a ejecutar las acciones o actividades de mejoramiento de vivienda de interés social y/o prioritaria, en inmuebles ubicados en la comuna 2, Santa Cruz, del Municipio de Medellín, de acuerdo a la descripción, cantidad y valores que se detallan en cada uno de los presupuestos de obra – programa de mejoramiento" correspondiente a los 250 diagnósticos de cada una de las viviendas de los grupos familiares beneficiarios, que se anexan al presente contrato y que hacen parte del mismo.**

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	18/04/2018
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	$ 2.766.438.750
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3541,08
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3541,08
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.0 veces el valor del PE)	**3541,08**
b. (0.5 veces el valor del PE)	**3541,08**

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)**	100,00%	**INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA**	**FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF**

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

Folio 244: CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES, documento emitido por el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por GUILLER ALEXIS ALVAREZ MORENO Líder de Proyecto – Supervisor del contrato, quien hace constar a la firma FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF como contratista de obra. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor total, fecha de terminación y se valida el mejoramiento de 250 viviendas.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 3541,08 SMMLV en el contrato ejecutado.

Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente **CUMPLE** con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.